

Tema 17. La liturgia y los sacramentos en general

La liturgia cristiana es esencialmente actio Dei que nos une a Jesús a través del Espíritu (cfr. Ex. Ap. Sacramentum caritatis, n. 37).

15/12/2016

PDF► [La liturgia y los sacramentos en general](#)

RTF► [La liturgia y los sacramentos en general](#)

Serie completa► “Resúmenes de fe cristiana”, libro electrónico gratuito en formato PDF, Mobi y ePub

1. El Misterio pascual: Misterio vivo y vivificante

Las palabras y las acciones de Jesús durante su vida oculta en Nazaret y en su ministerio público eran salvíficas y anticipaban la fuerza de su misterio pascual. «Cuando llegó su hora (cfr. *Jn* 13, 1; 17, 1), vivió el único acontecimiento de la historia que no pasa: Jesús muere, es sepultado, resucita de entre los muertos y se sienta a la derecha del Padre *una vez por todas* (*Rm* 6, 10; *Hb* 7, 27; 9, 12). Es un acontecimiento real, sucedido en nuestra historia, pero absolutamente singular: todos los demás acontecimientos suceden una vez, y luego pasan y son absorbidos por el pasado. El misterio pascual de Cristo, por el contrario, no

puede permanecer solamente en el pasado, pues por su muerte destruyó a la muerte. Todo lo que Cristo es y todo lo que hizo y padeció por los hombres participa de la eternidad divina y domina así todos los tiempos y en ellos se mantiene permanentemente presente. El acontecimiento de la Cruz y de la Resurrección permanece y atrae todo hacia la Vida» (*Catecismo*, 1085).

Como sabemos, «se comienza a ser cristiano por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva» [1]. De ahí que «la fuente de nuestra fe y de la liturgia eucarística es el mismo acontecimiento: el don que Cristo ha hecho de sí mismo en el Misterio pascual» [2].

2. El Misterio pascual en el tiempo de la Iglesia: liturgia y sacramentos

«Cristo el Señor realizó esta obra de la redención humana y de la perfecta glorificación de Dios (...) principalmente por el misterio pascual de su bienaventurada pasión, de su resurrección de entre los muertos y de su gloriosa ascensión» [3]. «Lo que la Iglesia anuncia y celebra en su liturgia es el Misterio de Cristo» (*Catecismo*, 1068).

«Con razón se considera la liturgia como el ejercicio de la función sacerdotal de Jesucristo en la que, mediante signos sensibles, se significa y se realiza, según el modo propio de cada uno, la santificación del hombre y, así, el Cuerpo místico de Cristo, esto es, la Cabeza y sus miembros, ejerce el culto público» [4]. «Toda la vida litúrgica de la Iglesia gravita en torno al sacrificio eucarístico y los sacramentos» (*Catecismo*, 1113).

«Sentado a la derecha del Padre y derramando el Espíritu Santo sobre su Cuerpo que es la Iglesia, Cristo actúa ahora por medio de los sacramentos, instituidos por Él para comunicar su gracia» (*Catecismo*, 1084).

2.1. Los sacramentos: naturaleza, origen y número

«Los sacramentos son signos eficaces de la gracia, instituidos por Cristo y confiados a la Iglesia por los cuales nos es dispensada la vida divina. Los ritos visibles bajo los cuales los sacramentos son celebrados significan y realizan la gracias propias de cada sacramento» (*Catecismo*, 1131). «Los sacramentos son signos sensibles (palabras y acciones), accesibles a nuestra humanidad actual» (*Catecismo*, 1084).

«Adheridos a la doctrina de las Santas Escrituras, a las tradiciones

apostólicas y al sentimiento unánime de los Padres», profesamos que «los sacramentos de la nueva Ley fueron todos instituidos por nuestro Señor Jesucristo» [5].

«Hay en la Iglesia siete sacramentos: Bautismo, Confirmación o Crismación, Eucaristía, Penitencia, Unción de los enfermos, Orden sacerdotal y Matrimonio» (*Catecismo*, 1113). «Los siete sacramentos corresponden a todas las etapas y todos los momentos importantes de la vida del cristiano: dan nacimiento y crecimiento, curación y misión a la vida de fe de los cristianos. Hay aquí una cierta semejanza entre las etapas de la vida natural y las etapas de la vida espiritual» (*Catecismo*, 1210). Forman un conjunto ordenado, en el que la Eucaristía ocupa el centro, pues contiene al Autor mismo de los sacramentos (cfr. *Catecismo*, 1211).

Los sacramentos significan tres cosas: la *causa* santificante, que es la Muerte y Resurrección de Cristo; el *efecto* santificante o gracia; y el *fin* de la santificación, que es la gloria eterna. «El sacramento es un signo que rememora lo que sucedió, es decir, la Pasión de Cristo; es un signo que demuestra el efecto de la pasión de Cristo en nosotros, es decir, la gracia; y es un signo que anticipa, es decir, que preanuncia la gloria venidera» [6].

El *signo sacramental*, propio de cada sacramento, está constituido por cosas (elementos materiales —agua, aceite, pan, vino— y gestos humanos —ablución, unción, imposición de las manos, etc.), que se llaman *materia*; y también por palabras que pronuncia el ministro del sacramento, que son la *forma*. En realidad, «toda celebración sacramental es un encuentro de los hijos de Dios con su Padre, en Cristo y en el Espíritu

Santo, y este encuentro se expresa como un diálogo a través de acciones y de palabras» (*Catecismo* , 1153).

En la liturgia de los sacramentos existe una parte inmutable (lo que Cristo mismo estableció acerca del signo sacramental), y partes que la Iglesia puede cambiar, para bien de los fieles y mayor veneración de los sacramentos, adaptándolas a las circunstancias de lugar y tiempo [7]. «Ningún rito sacramental puede ser modificado o manipulado a voluntad del ministro o de la comunidad» (*Catecismo*, 1125).

2.2. Efectos y necesidad de los sacramentos

Todos los sacramentos confieren la gracia santificante a quienes no ponen obstáculo [8]. Esta gracia es «el don del Espíritu que nos justifica y nos santifica» (*Catecismo*, 2003). Además, los sacramentos confieren la gracia sacramental, que es la

gracia «propia de cada sacramento» (*Catecismo*, 1128): un cierto auxilio divino para conseguir el fin de ese sacramento.

No sólo recibimos la gracia santificante, sino al mismo Espíritu Santo. «Por medio de los sacramentos de la Iglesia, Cristo comunica su Espíritu, Santo y Santificador, a los miembros de su Cuerpo» (*Catecismo*, 739) [9]. El fruto de la vida sacramental consiste en que el Espíritu Santo deifica a los fieles uniéndolos vitalmente a Cristo (cfr. *Catecismo*, 1129).

Los tres sacramentos del Bautismo, Confirmación y Orden sacerdotal confieren, además de la gracia, el llamado *carácter* sacramental, que es un sello espiritual indeleble impreso en el alma [10], por el cual el cristiano participa del sacerdocio de Cristo y forma parte de la Iglesia según estados y funciones diversos.

El carácter sacramental permanece para siempre en el cristiano como disposición positiva para la gracia, como promesa y garantía de la protección divina y como vocación al culto divino y al servicio de la Iglesia. Por tanto, estos tres sacramentos no pueden ser reiterados (cfr. *Catecismo*, 1121).

Los sacramentos que Cristo ha confiado a su Iglesia son necesarios —al menos su deseo— para la salvación, para alcanzar la gracia santificante, y ninguno es superfluo, aunque no todos sean necesarios para cada persona [11].

2.3. Eficacia de los sacramentos

Los sacramentos «son eficaces porque en ellos actúa Cristo mismo; Él es quien bautiza, Él quien actúa en sus sacramentos con el fin de comunicar la gracia que el sacramento significa» (*Catecismo*, 1127). El efecto sacramental se

produce *ex opere operato* (por el hecho mismo de que el signo sacramental es realizado) [12]. «El sacramento no actúa en virtud de la justicia del hombre que lo da o que lo recibe, sino por el poder de Dios» [13]. «En consecuencia, siempre que un sacramento es celebrado conforme a la intención de la Iglesia, el poder de Cristo y de su Espíritu actúa en él y por él, independientemente de la santidad personal del ministro» (*Catecismo*, 1128).

El hombre que realiza el sacramento se pone al servicio de Cristo y de la Iglesia, por eso se llama *ministro* del sacramento; y no puede ser indistintamente cualquier fiel cristiano, sino que necesita ordinariamente la especial configuración con Cristo Sacerdote que da el sacramento del Orden [14].

La eficacia de los sacramentos deriva de Cristo mismo, que actúa en ellos, «sin embargo, los frutos de los sacramentos dependen también de las disposiciones del que los recibe» (*Catecismo*, 1129): cuanto mejores disposiciones tenga de fe, conversión de corazón y adhesión a la voluntad de Dios, más abundantes son los efectos de gracia que recibe (cfr. *Catecismo*, 1098).

«La Santa Madre Iglesia instituyó, además, los sacramentales. Estos son signos sagrados con los que, imitando de alguna manera a los sacramentos, se expresan efectos, sobre todo espirituales, obtenidos por la intercesión de la Iglesia. Por ellos, los hombres se disponen a recibir el efecto principal de los sacramentos y se santifican las diversas circunstancias de la vida» [15]. «No confieren la gracia del Espíritu Santo a la manera de los sacramentos, pero por la oración de

la Iglesia preparan a recibirla y disponen a cooperar con ella» (*Catecismo*, 1670). «Entre los sacramentales figuran en primer lugar las bendiciones (de personas, de la mesa, de objetos, de lugares)» (*Catecismo*, 1671).

3. La Liturgia

La liturgia cristiana «es esencialmente *actio Dei* que nos une a Jesús a través del Espíritu» [16], y posee una doble dimensión: ascendente y descendente [17]. «La Liturgia es acción del Cristo total (*Cristus totus*)» (*Catecismo*, 1136) por eso «es toda la comunidad, el Cuerpo de Cristo unido a su cabeza quien celebra» (*Catecismo*, 1140). En el centro de la asamblea se encuentra por tanto el mismo Jesucristo (cfr. *Mt* 18,20), ahora resucitado y glorioso. Cristo precede a la asamblea que celebra. Él –que actúa inseparablemente unido al Espíritu

Santo- la convoca, la reúne y la enseña. Él, Sumo y Eterno Sacerdote es el protagonista principal de la acción ritual que hace presente el evento fundador, si bien se sirve de sus ministros para re-presentar (para hacer presente, real y verdaderamente, en el aquí y ahora de la celebración litúrgica) su sacrificio redentor y hacernos partícipes de los dones conviviales de su Eucaristía.

Sin olvidar que formando con Cristo-Cabeza «como una única persona mística» [18], la Iglesia actúa en los sacramentos como “comunidad sacerdotal”, “orgánicamente estructurada”: gracias al Bautismo y la Confirmación, el pueblo sacerdotal se hace apto para celebrar la liturgia. Por eso, «las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia..., pertenecen a todo el Cuerpo de la Iglesia, influyen en él y lo

manifiestan, pero afectan a cada miembro de este Cuerpo de manera diferente, según la diversidad de órdenes, funciones y participación actual» [19].

En cada celebración litúrgica coparticipa toda la Iglesia, cielos y tierra, Dios y los hombres (cfr. *Ap* 5). La liturgia cristiana, aunque se celebre solamente aquí y ahora, en un lugar concreto y exprese el sí de una comunidad determinada, es por naturaleza católica, proviene del todo y conduce al todo, en unidad con el Papa, con los obispos en comunión con el Romano Pontífice, con los creyentes de todas las épocas y lugares «para que Dios sea todo en todas las cosas» (1 *Co* 15, 28). Desde esta perspectiva es fundamental el principio de que el verdadero sujeto de la liturgia es la Iglesia, concretamente la *communio sanctorum* de todos los lugares y de todos los tiempos [20]. Por eso cuanto

más una celebración está animada de esta conciencia, tanto más concretamente en ella se realiza el sentido de la liturgia. Expresión de esta conciencia de unidad y universalidad de la Iglesia es el uso del latín y del canto gregoriano en algunas partes de la celebración litúrgica [21].

A partir de estas consideraciones podemos decir que la asamblea que celebra es la comunidad de los bautizados que, «por el nuevo nacimiento y por la unción del Espíritu Santo, quedan consagrados como casa espiritual y sacerdocio santo para que ofrezcan, a través de las obras propias del cristiano, sacrificios espirituales» [22]. Este “sacerdocio común” es el de Cristo único Sacerdote, participado por todos sus miembros [23]. «Así, en la celebración de los sacramentos, toda la asamblea es “liturgo”, cada cual según su función, pero en la “unidad

del Espíritu” que actúa en todos» (*Catecismo*, 1144). Por esto la participación en las celebraciones litúrgicas, aunque no abarca toda la vida sobrenatural de los fieles, constituye para ellos, como lo es para toda la iglesia, la cumbre a la cual tiende toda su actividad y la fuente de donde mana su fuerza [24]. En realidad, «la Iglesia *se recibe* y al mismo tiempo *se expresa* en los siete sacramentos, mediante los cuales la gracia de Dios influye concretamente en los fieles para que toda su vida, redimida por Cristo, se convierta en culto agradable a Dios» [25].

Cuando nos referimos a la asamblea como sujeto de la celebración se significa que cada uno, como actor obra como miembro de la asamblea, hace todo y solo lo que le corresponde. «Todos los miembros no tienen la misma función» (*Rm* 12, 4). Algunos son llamados por Dios en y por la Iglesia a un servicio especial

de la comunidad. Estos servidores son escogidos por el sacramento del Orden, por el cual el Espíritu Santo los hace aptos para actuar en representación de Cristo-Cabeza para el servicio de todos los miembros de la Iglesia [26]. Como ha aclarado en diversas ocasiones Juan Pablo II, « *in persona Christi* quiere decir más que en nombre, o también, en vez de Cristo. *In persona* : es decir, en la identificación específica, sacramental con el sumo y eterno sacerdote, que es el autor y el sujeto principal de su propio sacrificio, en el que, en verdad, no puede ser sustituido por nadie» [27]. Podemos decir gráficamente como señala el Catecismo que «el ministro ordenado es como el *icono* de Cristo Sacerdote» (*Catecismo*, 1142).

«El Misterio celebrado en la liturgia es uno, pero las formas de su celebración son diversas. La riqueza insondable del Misterio de Cristo es

tal que ninguna tradición litúrgica puede agotar su expresión» (*Catecismo*, 1200-1201). «La tradiciones litúrgicas, o ritos, actualmente en uso en la Iglesia son el rito latino (principalmente el rito romano, pero también los ritos de algunas Iglesias locales como el rito ambrosiano, el rito hispánico visigótico o los de diversas órdenes religiosas) y los ritos bizantino, alejandrino o copto, siríaco, armenio, maronita y caldeo» (*Catecismo*, 1203). «La Iglesia concede igual derecho y honor a todos los ritos legítimamente reconocidos y quiere que en el futuro se conserven y fomenten» [28].

Juan José Silvestre

Publicado originalmente el 21 de noviembre de 2012

Bibliografía básica

Catecismo de la Iglesia Católica,
1066-1098; 1113-1143; 1200-1211 y
1667-1671.

Lecturas recomendadas

San Josemaría, Homilía *La Eucaristía misterio de fe y de amor*, en *Es Cristo que pasa*, 83-94; también nn.70 y 80; *Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer*, 115.

J. Ratzinger, *El espíritu de la liturgia*, Cristiandad, Madrid 2002.

J.L. Gutiérrez-Martín, *Belleza y misterio. La liturgia, vida de la Iglesia*, EUNSA (Astrolabio), Pamplona 2006, pp. 53-84, 113-126.

[1] Benedicto XVI, Enc. *Deus caritas est*, 25-XII-2005, 1.

[2] Benedicto XVI, Exh. apost. *Sacramentum caritatis*, 22-II-2007, 34.

[3] Concilio Vaticano II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, 5; cfr. *Catecismo* , 1067.

[4] Concilio Vaticano II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, 7; cfr. *Catecismo* , 1070.

[5] Concilio de Trento: DS 1600-1601; cfr. *Catecismo*, 1114.

[6] Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* , III, q. 60, a.3; cfr. *Catecismo*, 1130.

[7] Cfr. *Catecismo*, 1205; Concilio de Trento: DS 1728; Pío XII: DS 3857.

[8] Cfr. Concilio de Trento: DS 1606.

[9] La obra del Espíritu Santo en nosotros «es que vivamos la vida de Cristo resucitado» (*Catecismo*, 1091); «une la Iglesia a la vida y a la misión de Cristo» (*Catecismo*, 1092); «cura y transforma a los que lo reciben

conformándolos con el Hijo de Dios» (*Catecismo* , 1129).

[10] Cfr. Concilio de Trento: DS 1609.

[11] Cfr. Concilio de Trento: DS 1604.

[12] Cfr. Concilio de Trento: DS 1608.

[13] Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, III, q. 68, art. 8.

[14] El sacerdocio ministerial «garantiza que, en los sacramentos, sea Cristo quien actúa por el Espíritu Santo en favor de la Iglesia. La misión de salvación confiada por el Padre a su Hijo encarnado es confiada a los Apóstoles y por ellos a sus sucesores: reciben el Espíritu de Jesús para actuar en su nombre y en su persona (cfr. *Jn* 20, 21-23; *Lc* 24, 47; *Mt* 28, 18-20). Así, el ministro ordenado es el vínculo sacramental que une la acción litúrgica a lo que dijeron y realizaron los Apóstoles, y por ellos a lo que dijo y realizó Cristo,

fuerza y fundamento de los sacramentos» (*Catecismo*, 1120). Aunque la eficacia del sacramento no proviene de las cualidades morales del ministro, sin embargo su fe y devoción, además de contribuir a su santificación personal, favorece mucho las buenas disposiciones del sujeto que recibe el sacramento y, por consiguiente, el fruto que de él obtiene.

[15] Concilio Vaticano II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, 60; cfr. *Catecismo* , 1667.

[16] Benedicto XVI, Exh. apost. *Sacramentum Caritatis*, 37

[17] «Por una parte, la Iglesia, unida a su Señor y “bajo la acción del Espíritu Santo” (*Lc* 10,21), bendice al Padre “por su don inefable” (2 *Co* 9, 15) mediante la adoración, la alabanza y la acción de gracias. Por otra parte, y hasta la consumación del designio de Dios, la Iglesia no

cesa de presentar al Padre “la ofrenda de sus propios dones” y de implorar que el Espíritu Santo venga sobre esta ofrenda, sobre ella misma, sobre los fieles y sobre el mundo entero, a fin de que por la comunión en la muerte y en la resurrección de Cristo-Sacerdote y por el poder del Espíritu estas bendiciones divinas den frutos de vida “para alabanza de la gloria de su gracia” (*Ef* 1, 6)» (*Catecismo*, 1083).

[18] Pío XII, Enc. *Mystici Corporis* cit. en *Catecismo*, 1119.

[19] Concilio Vaticano II, Const. *Sacrosanctum Concilium* , 26; cfr. *Catecismo*, 1140.

[20] «Que la oblación redunde en salvación de todos -Orate, fratres, reza el sacerdote-, porque este sacrificio es mío y vuestro, de toda la Iglesia Santa. Orad, hermanos, aunque seáis pocos los que os encontráis reunidos; aunque sólo se

halle materialmente presente nada más un cristiano, y aunque estuviese solo el celebrante: porque cualquier Misa es el holocausto universal, rescate de todas las tribus y lenguas y pueblos y naciones (cfr. *Ap* 5, 9).

Todos los cristianos, por la Comunión de los Santos, reciben las gracias de cada Misa, tanto si se celebra ante miles de personas o si ayuda al sacerdote como único asistente un niño, quizá distraído. En cualquier caso, la tierra y el cielo se unen para entonar con los Angeles del Señor: *Sanctus, Sanctus, Sanctus ...*» (San Josemaría, *Es Cristo que pasa*, 89).

[21] Cfr. Benedicto XVI, Exh. Apost. *Sacramentum caritatis*, 62; Concilio Vaticano II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, 54.

[22] Concilio Vaticano II, Const. *Lumen Gentium*, 10.

[23] Cfr. Concilio Vaticano II, Const. *Lumen Gentium*, 10 y 34; Decr. *Presbyterorum Ordinis*, 2.

[24] Cfr. Concilio Vaticano II, Const. *Sacrosantum Concilium*, 20.

[25] Benedicto XVI, Exh. Apost. *Sacramentum caritatis*, 16.

[26] Cf. Concilio Vaticano II, Decr. *Presbyterorum Ordinis*, 2 y 15.

[27] Juan Pablo II, Enc. *Ecclesia de Eucharistia*, 29. En nota 59 y 60 se reproducen las intervenciones magisteriales del siglo XX sobre este punto: «El ministro del altar actúa en la persona de Cristo en cuanto cabeza, que ofrece en nombre de todos los miembros».

[28] Concilio Vaticano II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, 4.

© *Fundación Studium*, 2016 y ©
Oficina de Información del Opus Dei,
2016.

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
dev.opusdei.org/es-co/article/tema-17-la-
liturgia-y-los-sacramentos-en-general/](https://dev.opusdei.org/es-co/article/tema-17-la-liturgia-y-los-sacramentos-en-general/)
(06/08/2025)